



OFICIO No. OIC-SIN/182/2020.

ASUNTO: Respuesta a solicitud con número de folio 01183120.
Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 30 de Septiembre de 2020.

**SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEDIANTE PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA – SINALOA.**

P R E S E N T E.-

C. ISELA ANGULO PAYAN, en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, con domicilio en Boulevard Antonio Rosales S/N, colonia Centro, C.P. 81400, Guamúchil, Sinaloa, interior piso uno; comparezco muy atentamente ante usted, para informar lo siguiente:

En atención a la solicitud de acceso a la información pública con **número de folio 01183120**, presentada el día 25 de Septiembre de 2020 a las 08:30 horas; al sujeto obligado registrado AY01600-Ayuntamiento de Salvador Alvarado; informo lo siguiente:

En atención a las fracciones VIII y XII del artículo 162, al párrafo primero del artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; en alusión a los principios de información reservada confidencial. Se informa que los datos contenidos en los expedientes R.A.M.-SA/08/2020, R.A.M.-SA/12/2020, así como la información relacionada a los oficios OIC-SIN/174/2020 y OIC-SIN/175/2020, contiene información personal de terceros en calidad de particulares; por lo cual además, en atención a los principios objetivos de la Ley general de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se considera como información confidencial lo solicitado, además, no se acredita la personalidad del solicitante en dicho acto. Sin embargo, de dichos expedientes se puede precisar e informar lo siguiente:

- (A) Al día 25 de Septiembre del año 2020, fecha en que se realiza la solicitud con número de folio 01183120, el expediente R.A.M.-SA/08/2020 se encuentra concluido, y contiene sanción al responsable, misma que consiste en amonestación pública.
- (B) Al día 25 de Septiembre del año 2020, fecha en que se realiza la solicitud con número de folio 01183120, el expediente R.A.M.-SA/12/2020 se encuentra abierto y en trámite ordinario.
- (C) Al día 25 de Septiembre del año 2020, fecha en que se realiza la solicitud con número de folio 01183120, con respecto a los oficios OIC-SIN/174/2020 y OIC-SIN/175/2020 se siguió tramitología con distintas áreas de la administración pública municipal, misma que busca modificar la relación laboral en beneficio los empleados.



